

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL

Ministerio de Salud



San Miguel, 02 de Abril de 2014



Orden de Compra No. 104

SERDINSA, S.A. de C.V.

Señores: NIT. No. 0614-020594-103-5

Clasificación. PEQUEÑA EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 019/2014

Compra de Materiales, los cuales serán utilizados para reconstruir Refractario de tapadera frontal y posterior de Caldera #1 Y #2 de este Hospital

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	c/u	s/c	Platina de acero inoxidable de 3/16" X 1-1/2"X6MTS de largo(\$\$ 304)	\$ 84.00	\$ 252.00
6	c/u	s/c	Varillas redonda de acero inoxidable de 5/16"X6 MTS de largo (\$\$ 304)	\$ 27.00	\$ 162.00
8	c/u	70212	Broca para acero inoxidable de 5/1" Marca: DEWALT	\$ 7.00	\$ 56.00
4	c/u	70212801	Electrodo para Inoxidable de 3/32" ;Marca: OK	\$ 13.30	\$ 53.20
					\$ 523.20
<p>OBSERVACION</p> <p>Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-</p>			<p>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</p> <ol style="list-style-type: none"> Anotar número de Orden de Compra en Factura. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 		<p>c. c. Almacén UFI UACI Presup.</p>

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel.** En caso de no aceptar esta Orden, **Rogamos** devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I

Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

JEFE DE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. José Guillermo Ventura

AUTORIZO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz

